

No. 02.432.466

Fecha Elaboración: 21/05/2021 03:18:00 p. m.

**ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021**

**AL : Señor Almirante (RA)  
HERNANDO WILLS VÉLEZ**  
Gerente General  
Industria Militar

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 artículo 12, Ley 1955 de 2019 artículo 3, Ley 1474 de 2011 artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, Decreto 648 de 2017 en ejercicio del rol de evaluación de la gestión del riesgo asignado a las Oficinas de Control Interno, Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6 y lo establecido en el documento “Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas” versión 5 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cordialmente me permito informar al señor Almirante (RA) Gerente General de la Industria Militar, el resultado del seguimiento a la Gestión de Riesgos asociados a corrupción y con destino a Secretaría General, Jefes de Oficinas, Subgerencias, Dirección de Seguridad Física y Directores de Fábrica.

## OBJETIVO.

Evaluar de manera independiente y objetiva la efectividad y diseño de los controles asignados a los riesgos asociados a corrupción gestionados por los procesos del Sistema de Gestión Integral –SGI durante el primer cuatrimestre vigencia 2021, periodo transcurrido en medio de la emergencia sanitaria presentada a causa de la pandemia del Coronavirus COVID - 19, con el fin de asegurar la mejora continua del Sistema de Control Interno en Indumil.

## ALCANCE.

Evaluación al diseño y operación de los controles asignados a los riesgos de corrupción del primer cuatrimestre vigencia 2021 gestionados por los Procesos del Sistema de Gestión Integral –SGI a través de los mapas de riesgos y remitidos al proceso Gestión Estratégica.



SC 537 - 1,2,3



SA 344 - 1,2,3



OS 396 - 1,2,3



SI – CER 180683



COLBOG00898-1-2

OFICINAS CENTRALES  
Bogotá, Colombia | Calle 44 No. 54 - 11 CAN | Tel. (57 1) 220 7800  
indumil@indumil.gov.co | Fax: 222 4889 - 222 5786  
www.indumil.gov.co

**No. 02.432.466**

**ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021**

## **MARCO LEGAL.**

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Ley 1955 de 2019 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, artículo 3.*
- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (artículo 2.2.21.5.4).*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.*
- Guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, 2015 - DAFP.
- Guía para la gestión del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - 2018 DAFP.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 diciembre de 2020, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
- Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2. Dirección de participación Transparencia y servicio al Ciudadano, Función Pública, julio 2019.
- Manual RITA, Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, Secretaria de Transparencia, 2020.
- Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. Cód. IM OC OFP CP 002 revisión N° 4.
- Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar – Cód. IM OC OFP PR 018 revisión N° 13.

## **DESARROLLO Y RESULTADOS DEL TRABAJO.**

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Industria Militar vigencia 2020, divulgado internamente mediante documento No. 02.389.863 *“IM-OC-OFP-PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021”* y publicado el 31 de enero de 2021 en la página web de la Industria Militar, para consulta de los ciudadanos en la sección *“transparencia y acceso a la información pública”*, a través de este informe la Oficina de Control Interno - OCI desarrolla la actividad de verificación y evaluación de la elaboración, publicación, seguimiento y control de los riesgos de corrupción asignada en el componente uno (1) *“Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de riesgos de corrupción”*, publicado en el siguiente link <https://www.indumil.gov.co/el-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

## RESULTADOS.

A continuación, se desarrolla el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno enfocado en los siguientes aspectos:

1. Verificación de la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
2. Revisión de los riesgos asociados a corrupción y su evolución.
3. Valoración y diseño de actividades de control de los riesgos asociados a corrupción efectuada por la primera línea de defensa durante el primer cuatrimestre 2021.

### 1. Publicación del Mapa de Riesgos en la página web:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” Se efectúa verificación de la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la sección de transparencia y acceso a la información pública o en un medio de fácil acceso al ciudadano con plazo del 31 de enero de 2021, observando que a la fecha el mapa no se encuentra publicado en la página web :

<https://www.indumil.gov.co/informes-publicos-2/>

Mapas de Riesgos Institucionales				
	Mapas de Riesgos de Gestión	Mapa de Oportunidades	Mapa de Riesgos BASC	Mapa de Riesgos de Corrupción
Año 2020				1er Cuatrimestre
	2do Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
	3er Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	
Año 2019	1er Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	1er Cuatrimestre
	2do Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
	N/A	N/A	N/A	3er Cuatrimestre
Año 2018	1er Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	1er Cuatrimestre
	2do Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	S2do Cuatrimestre
	3er Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	3er Cuatrimestre
Año	1er Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	N/A	1er Cuatrimestre

Pantallazo pagina web INDUMIL, transparencia y acceso a la información pública /informes públicos, extraído el 21 de mayo de 2021

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

## 2. Evolución de Riesgos asociados a corrupción gestionados por los procesos del SGI.

A continuación, se presentan las observaciones por proceso, resultado del análisis efectuado por la Oficina de Control Interno a los siguientes aspectos:

- a. Evolución de los niveles de riesgos después de aplicar controles y del tratamiento del riesgo.
- b. Alineación de los riesgos asociados a corrupción identificados con los objetivos de cada proceso.

Los mapas de riesgos evaluados fueron remitidos por la Oficina de Planeación vía correo electrónico y de acuerdo a esta información se observa que los procesos Secretaría General y Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente no hicieron reporte de mapa de riesgos y sus anexos correspondiente al primer cuatrimestre 2021 a la Oficina de Planeación incumpliendo lo establecido en el numeral 4.1.29 del “*Procedimiento para la Administración y Gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód. IM OC OFP PR 018 Rev. 13*”

El proceso Evaluación Independiente / Oficina de Control Interno tendrá en cuenta las recomendaciones emitidas por la segunda línea de defensa (Oficina de Planeación) en el informe de verificación mapa de riesgos primer cuatrimestre vigencia 2021.

### 2.1.1 Proceso Gestión Estratégica:

PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA				
<b>OBJETIVO:</b> Proponer y asesorar a la Gerencia General en la formulación del direccionamiento estratégico, políticas y estrategias corporativas, así como desarrollar, administrar y mantener el sistema de gestión integral (S.G.I.), realizando seguimiento e informando oportunamente los resultados para la toma de decisiones gerenciales, que contribuyan al desarrollo sostenible de la Industria Militar, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y los lineamientos de su - S.G.I.				
1. Fuga o manipulación de la información en beneficio propio o de terceros. 2. Inapropiado uso los bienes o servicios de INDUMIL, para favorecerse a sí mismo o a terceros.				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Moderado	Reducir	Moderado	Reducir
2	Moderado	Evitar	Moderado	Evitar

- ✓ El proceso Gestión Estratégica mantiene los riesgos asociados a corrupción en estado Moderado, con relación al cuatrimestre anterior las opciones de tratamiento no cambian,
- ✓ En la identificación de los riesgos se observa que los riesgos planteados hacen referencia a afectaciones generales, como oportunidad de mejora se recomienda al proceso a efectuar análisis del objetivo del proceso para identificar los riesgos de corrupción que impactarían directamente la gestión y operación de la Oficina de Planeación.

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

### 2.1.2 Proceso Gestión Informática:

PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA					
<b>OBJETIVO:</b> Proveer soluciones de tecnología a todos los procesos de la empresa, mediante la utilización de software, hardware y comunicaciones, de tal manera que se garantice el suministro de información confidencial, íntegra, disponible y oportuna para la adecuada toma de decisiones; cumpliendo requisitos ambientales de seguridad de la información, salud ocupacional, responsabilidad social y administración del riesgo, bajo la normatividad legal vigente aplicable y el cumplimiento de las directrices del Sistema de Gestión Integral.					
1. Aceptar retribuciones o dádivas para el trámite y/o entrega de información reservada propia de la Entidad en beneficio y/o de terceros. 2. Acción u Omisión en la apropiación de bienes de la entidad para fines particulares. 3. Uso del poder para la apropiación de documentación de la entidad a beneficio propio o a favor de terceros 4. Uso del poder para orientar la formulación de políticas, planes y proyectos en beneficio propio o a favor de terceros. 5. No publicación oportuna o incompleta de la documentación precontractual y contractual en el portal de contratación pública SECOP y/o Adquisiciones.					
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021		
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Acceso indebido para manipular o adulterar datos almacenados en los servidores de la Entidad, en beneficio propio o de un tercero. (Integridad)	Bajo	Evitar
2	Moderado	Reducir			
3	Alto	Reducir			
4	Moderado	Reducir			
5	Alto	Reducir			

#### Observaciones:

- ✓ Es importante resaltar que, el proceso Gestión Informática realizó análisis y priorización de causas unificando factores de riesgo que apuntan al mismo evento negativo en un solo riesgo, pasando de gestionar 5 riesgos de corrupción a finales de la vigencia 2020 a gestionar un riesgo en el primer cuatrimestre vigencia 2021.
- ✓ La identificación del riesgo se encuentra alineada con el objetivo del proceso.

### 2.1.3 Proceso Gestión Seguridad Física

PROCESO GESTIÓN SEGURIDAD FÍSICA					
<b>OBJETIVO:</b> Garantizar la seguridad de personas, instalaciones, materia prima y producto terminado haciendo uso de los recursos asignados y dando cumplimiento a las directrices del Sistema de Gestión Integral y legislación.					
1. Corrupción					
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021		
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	
1	Bajo	Reducir	Moderado	Compartir	

#### Observaciones:

1. Se evidencia un cambio efectuado en el tratamiento del riesgo cambiando de "Reducir" en vigencia 2020 a "Compartir" en primer cuatrimestre vigencia 2021, sin embargo, dadas las debilidades en la identificación del riesgo, no es posible observar con cuál/les procesos del SGI se comparte el riesgo.

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

- ✓ En la identificación del riesgo se observa que el riesgo planteado hace referencia a la categoría del riesgo "Corrupción", por lo tanto, no contiene detalles del impacto, circunstancias o situaciones que podrían afectar el cumplimiento del objetivo del proceso, como oportunidad de mejora se recomienda al proceso a efectuar análisis de su objetivo, para identificar los riesgos de corrupción que impactarían directamente la gestión y operación del proceso Gestión de Seguridad Física.

#### 2.1.4 Proceso Gestión Comercial:

PROCESO GESTIÓN COMERCIAL				
<b>OBJETIVO:</b> Asegurar la satisfacción del cliente externo a través de la planeación y desarrollo de actividades de mercadeo, atención a necesidades, requerimientos y reclamos, gestión de venta, abastecimiento y almacenamiento de productos, dando cumplimiento a las directrices dadas en el Sistema de Gestión Integral.				
1. Faltante o sobrante de dinero de caja menor y/o ventas				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Bajo	Reducir

#### Observaciones:

- ✓ El proceso Gestión Comercial mantiene el riesgo asociado a corrupción en estado Bajo, no se observan cambios en la opción de tratamiento.
- ✓ Se recomienda al proceso Gestión Comercial a fortalecer la identificación de los riesgos asociados a corrupción a través de un análisis de su objetivo y situaciones o circunstancias más evidentes sobre las cuales se presenta el riesgo. Teniendo en cuenta su participación en la cadena de suministro.

#### 2.1.5 Proceso Gestión Jurídica:

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA				
<b>OBJETIVO:</b> Asesorar a la Gerencia en las diferentes áreas del derecho y ejercer la defensa judicial y extrajudicial en los procesos en los que haga parte la Industria Militar, dando cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos del Sistema de Gestión Integral.				
1. Utilizar indebidamente información privilegiada o confidencial por las personas para obtener provecho o salvaguardar intereses propios o de terceros.				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar

#### Observaciones:

- ✓ El proceso Gestión Jurídica mantiene el riesgo asociado a corrupción en estado Bajo, no se observan cambios en la opción de tratamiento.
- ✓ Se recomienda al proceso Gestión Jurídica a fortalecer la identificación de los riesgos asociados a corrupción a través de un análisis de su objetivo, para detectar las situaciones o circunstancias más evidentes sobre las cuales se podrían afectar su cumplimiento.



No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

### 2.1.6 Proceso Gestión Investigación y Desarrollo:

PROCESO GESTIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				
<b>OBJETIVO:</b> Planificar, ejecutar y controlar el desarrollo y mejora de productos, procesos y servicios nuevos y/o rediseñados, a través del soporte técnico, la innovación, la investigación, el diseño y el desarrollo, ampliando el portafolio de la organización en cumplimiento de la normatividad legal vigente y los lineamientos del SGI.				
1. Desviación de recursos de los proyectos favoreciendo a terceros, filtración de información y/o alteración ilícita del procedimiento contractual.				
2. Incumplimiento de las actividades de revisión, análisis y control del riesgo por corrupción en el proceso.				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Reducir
2	Nuevo Riesgo		Bajo	Reducir

### Observaciones:

- ✓ Es importante resaltar que, el proceso Gestión Investigación y Desarrollo realizo análisis y ampliación de factores de riesgo, incorporando el riesgo “*Incumplimiento de las actividades de revisión, análisis y control del riesgo por corrupción en el proceso*”
- ✓ Se recomienda al proceso Investigación y Desarrollo tener en cuenta los diferentes eventos negativos asociados a corrupción que podrían desarrollarse en las unidades de negocio y cadena de suministro.

### 2.1.7 Proceso Gestión Industrial:

PROCESO GESTIÓN INDUSTRIAL				
<b>OBJETIVO:</b> Planificar, ejecutar y controlar el desarrollo y mejora de productos, procesos y servicios nuevos y/o rediseñados, a través del soporte técnico, la innovación, la investigación, el diseño y el desarrollo, ampliando el portafolio de la organización en cumplimiento de la normatividad legal vigente y los lineamientos del SGI.				
OFICINAS CENTRALES		1. Asignación inadecuada de recursos e información confidencial.		
FEXAR		1. Utilización indebida de la información propia del proceso. 2. Favorecimiento a terceros con el direccionamiento de la información. 3. Alteración o contaminación de la carga en el contenido de las cajas de producto terminado. 4. Incumplimiento a los clientes en la entrega oportuna de los productos solicitados. 5. Corrupción en fuga de información confidencial y/o de carácter técnico		
FAGECOR		6. Desviación de procesos de compra, favorecimiento a terceros filtración de información y/o alteración ilícita del procedimiento contractual. 7. Acción u Omisión 8. Desviación de procesos de compra, favorecimiento a terceros filtración de información y/o alteración ilícita del procedimiento contractual.		
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	El proceso no reporto mapa de riesgos en el 3er cuatrimestre vigencia 2020		Bajo	Compartir
2			Moderado	Aceptar
3			Moderado	Compartir
4			Extremo	Evitar
5			Bajo	Reducir
6			Moderado	Aceptar
7			Moderado	Aceptar
8			Moderado	Aceptar

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

**Observaciones:**

- ✓ De acuerdo a verificación efectuada se observa que en el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, el proceso Gestión Industrial realizó análisis de riesgos por unidad de negocio, reportando información de Oficinas Centrales, Fábrica José María Córdova FAGECOR Y Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte FEXAR, teniendo en cuenta que el cuatrimestre anterior el proceso no efectuó reporte de mapa de riesgos, no es posible realizar análisis comparativo.
- ✓ Se recomienda al proceso Gestión Industrial ajustar la opción de tratamiento de los riesgos 2,6,7 y 8 dado que en el caso de los riesgos asociados a corrupción no pueden ser aceptados, se sugiere fortalecer las actividades de control asignadas al riesgo 7 hasta obtener niveles aceptables de riesgo inherente.
- ✓ Para el riesgo No 7 “Acción u omisión” Identificado en FAGECOR, se recomienda fortalecer la identificación del riesgo teniendo en cuenta que los componentes de la definición de riesgo de corrupción son; **Acción u Omisión +Uso del poder + Desviación de la Gestión de lo público + el beneficio privado.**

**2.1.8 Proceso Gestión Talento Humano:**

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO				
Objetivo: Dar cumplimiento a la normatividad laboral vigente, gestionar la cultura el clima laboral, la capacitación, las competencias, la compensación y el bienestar manteniendo una plata de personal adecuada que contribuya al desarrollo del pensamiento estratégico de la organización, directrices establecidas en el Sistema de Gestión Integral.				
1. Favorecimiento ante solicitudes 2. Conflicto de Intereses				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Bajo	Evitar
2	Riesgo Nuevo		Extremo	Reducir

**Observaciones:**

- ✓ El proceso Gestión Talento Humano mantiene el riesgo No 1 asociado a corrupción en estado Bajo, se observan cambios en la opción de tratamiento pasando de tratamiento “Reducir” a “Evitar” el riesgo.
- ✓ Es importante resaltar que, el proceso Gestión Talento Humano realizó análisis y ampliación de factores de riesgo, incorporando el riesgo “*Conflicto de intereses*” sin embargo, se recomienda al proceso a profundizar y fortalecer la identificación del riesgo en mención a través del análisis del objetivo del proceso para detectar las situaciones o circunstancias más evidentes sobre las cuales se podría presentar el conflicto de intereses.

**2.1.9 Proceso Gestión Compras y Comercio exterior:**

PROCESO GESTIÓN COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR
Objetivo: Gestionar con efectividad, oportunidad y calidad las adquisiciones, importaciones, exportaciones, y solicitudes de entidades particulares asegurando la integridad de los bienes en la recepción, almacenamiento, preservación y entrega, en el marco legal y del Sistema de Gestión Integral.



No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

1. Fuga de información con fines lucrativos. 2. Trámite de documentos sin el cumplimiento total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a ciertos terceros.				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Bajo	Reducir
2	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar

#### Observaciones:

- ✓ De acuerdo a verificación efectuada se observa que el proceso Gestión de Compras y Comercio Exterior mantiene estable su gestión de riesgos asociados a corrupción, dado que los dos riesgos identificados continúan en nivel bajo y con las opciones de tratamiento no presentan cambios.

#### 2.1.10 Proceso Gestión Financiera:

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				
Objetivo: Desarrollar la Gestión Financiera de la empresa en concordancia con los objetivos de la misma, en cumplimiento a la normatividad legal vigente y as directrices del Sistema de Gestión Integral, para suministrar información oportuna y veraz que sirva como herramienta para una eficiente toma de decisiones gerenciales, mediante la gestión presupuestal, consolidación y presentación de información financiera y administración de los recursos.				
1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato o realizar un trámite financiero.				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Riesgo no gestionado durante este cuatrimestre		Bajo	Reducir
Durante el tercer cuatrimestre 2020 cuatrimestre el proceso gestiono el riesgo "Desviación de recursos y/o fraude financiero en favor de un privado o tercero"				

#### Observaciones:

- ✓ De acuerdo a verificación efectuada se observa actualización en la identificación del riesgo de corrupción dada el ajuste del riesgo "Desviación de recursos y/o fraude financiero en favor de un privado o tercero" por "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato o realizar un trámite financiero"

#### 2.1.11 Proceso Gestión Servicios Generales:

PROCESO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES
Objetivo: Proporcionar oportunamente apoyo logístico en materia de construcciones, mantenimiento de infraestructura, transporte de carga, transporte de personal y suministros en general a todos los procesos de la Industria Militar para contribuir a su normal funcionamiento, mediante una planificación adecuada de las actividades y la administración eficiente de los recursos para permitir asegurar la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la legislación vigente aplicable y el Sistema de Gestión Integral

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

1. Desvío, pérdida o apropiación de recursos de la Entidad. 2. Hurto o pérdida de valores y recursos por factores internos y externos. (FÁBRICAS) 3. Incursión en actividades ilícitas como sobornos en el momento del transporte del material o producto terminado. (FÁBRICAS)				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar
2	Bajo	Compartir	Bajo	Compartir
3	Riesgo Nuevo.		Bajo	Compartir

### Observaciones:

- ✓ De acuerdo a verificación efectuada al mapa de riesgos remitido por el proceso, se observa que la gestión del riesgo para los riesgos 1 y 2 se mantiene estable, con un nivel del riesgo después de controles en estado “Bajo” y sin modificaciones en la opción de tratamiento, es importante resaltar que durante el primer cuatrimestre vigencia 2021 se identificó y gestiono un nuevo asociado a corrupción riesgo “*Incursión en actividades ilícitas como sobornos en el momento del transporte del material o producto terminado*”

### 2.2 Procesos procedimientos o actividades susceptibles de riesgos de corrupción:

De acuerdo a lo anterior se puede observar que, al interior de los procesos del SGI continúa la tendencia a la identificación de eventos negativos relacionados con vulnerabilidad, uso y seguridad de la información, para lo cual es importante recordar que se podrían contemplar otros procesos, procedimientos o actividades susceptibles de riesgos de corrupción, lo anterior teniendo en cuenta la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño controles en entidades públicas, versión 4 Departamento Administrativo de la Función Pública*” tales como:

#### “... **Direccionamiento estratégico (alta dirección).**”

- *Concentración de autoridad o exceso de poder.*
- *Extralimitación de funciones.*
- *Ausencia de canales de comunicación.*
- *Amiguismo y clientelismo.*

#### **Financiero (está relacionado con áreas de planeación y presupuesto).**

- *Inclusión de gastos no autorizados.*
- *Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.*

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

- *Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.*
- *Inexistencia de archivos contables.*
- *Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.*

**De contratación (como proceso o bien los procedimientos ligados a este).**

- *Estudios previos o de factibilidad deficientes.*
- *Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).*
- *Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones que dirigen los procesos hacia un grupo en particular. (Ej. media geométrica).*
- *Visitas obligatorias establecidas en el pliego de condiciones que restringen la participación.*
- *Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados*
- *Urgencia manifiesta inexistente.*
- *Otorgar labores de supervisión a personal sin conocimiento para ello.*
- *Concentrar las labores de supervisión en poco personal.*
- *Contratar con compañías de papel que no cuentan con experiencia.*

**De información y documentación**

- *Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas de conflictos de interés.*
- *Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.*
- *Ausencia de sistemas de información.*
- *Ocultar la información considerada pública para los usuarios.*
- *Ausencia o debilidad de canales de comunicación*
- *Incumplimiento de la Ley 1712 de 2014.*

**De investigación y sanción.**

- *Ausencia o debilidad de canales de comunicación.*
- *Dilatar el proceso para lograr el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.*
- *Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.*
- *Exceder las facultades legales en los fallos.*

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

### **De trámites y/o servicios internos y externos**

- Cobros asociados al trámite.
- Influencia de tramitadores
- Tráfico de influencias: (amiguismo, persona influyente).
- Demorar su realización.

### **De reconocimiento de un derecho (expedición de licencias y/o permisos)**

- Falta de procedimientos claros para el trámite.
- Imposibilitar el otorgamiento de una licencia o permiso.
- Ofrecer beneficios económicos para aligerar la expedición o para amañar la misma.
- Tráfico de influencias: (amiguismo, persona influyente) ...”

### **3. Evaluación al Diseño de Controles**

En cuanto a la evaluación al diseño y efectividad de los controles se da cumplimiento al componente “Asegurar la gestión del riesgo del Sistema de Control Interno”, séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a través del análisis de la estructura de las actividades de control y sus soportes de ejecución.

En todos los casos se evaluaron las variables para el adecuado diseño de controles establecidas en la “Guía para administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP versión IV”

Tabla 1, Variables para evaluar el diseño de controles.

<b>VARIABLES PARA EVALUAR EL DISEÑO DE CONTROLES</b>	
1	Debe tener un responsable de llevar a cabo la actividad de control.
2	Debe tener una periodicidad definida para su ejecución
3	Debe indicar cuál es el propósito del control
4	Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.
5	Debe indicar qué pasa con las desviaciones resultantes de ejecutar el control
6	Debe dejar evidencia de la ejecución del control

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP Versión IV.

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

### 3.1 Agrupación de Fortalezas y Debilidades:

Una vez analizada la información plasmada en los mapas de riesgos remitidos, se efectúa agrupación de fortalezas y debilidades presentadas a continuación:

Tabla 2, Fortalezas en el diseño de controles.

FORTALEZAS		PROCESOS A LOS QUE APLICA
1	Asignación de Responsables con adecuada segregación de funciones.	Gestión Estratégica Gestión Informática Gestión Seguridad Física Gestión Jurídica Gestión Comercial Gestión Investigación y Desarrollo Gestión Industrial Centrales Gestión Industrial FAGECOR Gestión Servicios Generales Gestión Financiera Gestión de Compras y Comercio Exterior
2	Gestión de riesgos de corrupción dinámica con implementación de mejoras en la identificación y diseño de controles.	Gestión Servicios Generales Gestión Financiera Gestión Talento Humano Gestión Investigación y Desarrollo Gestión Informática

Tabla 3, Debilidades en el diseño de controles.

DEBILIDADES		PROCESOS A LOS QUE APLICA
1	Se remite mapa de riesgos sin diligenciar, actualizar o con la información incompleta en lo referente a los numerales 24 "Nº <i>acta de reunión</i> ", 25 " <i>Fecha de la reunión adelantada</i> ", 26 " <i>Líder de proceso o subproceso</i> " y 27 " <i>Vo. Bo.</i> " datos que soporta la socialización del mapa al interior de los procesos.	Gestión Estratégica Gestión Seguridad Física Gestión Investigación y Desarrollo
2	En la Formulación del control se nombran leyes, decretos, normas, instructivos, manuales o guías, sin especificar cómo se realizan y ejecutan las actividades	Gestión Seguridad Física. Gestión Industrial FAGECOR.
3	En la identificación y redacción del riesgo no se tuvo en cuenta los componentes (Acción u Omisión + uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado) definidos en la Guía para la Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas y Documento CONPES No. 167 de 2013.	Gestión Seguridad Física. Gestión Talento Humano

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

DEBILIDADES		PROCESOS A LOS QUE APLICA
4	Se relacionan documentos o formatos desactualizados como: Actas de grupo primario, código de ética entre otros.	Gestión Jurídica, Gestión Industrial FAGECOR Gestión de Compras y Comercio Exterior
5	El conjunto de controles asignado no es suficiente para cambiar el nivel de riesgo	Gestión Industrial FAGECOR
6	En el diseño del control no se explica cómo se ejecutan las actividades.	Gestión Estratégica Gestión de Seguridad Física Gestión Industrial FAGECOR Gestión Industrial FAGECOR Gestión Industrial FEXAR Gestión de Compras y Comercio Exterior Gestión de Compras y Comercio Exterior
7	En la estructura del control no se indica cual es el propósito del control (verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.	Gestión de Seguridad Física Gestión Industrial FAGECOR Gestión Industrial FAGECOR Gestión Industrial FEXAR Gestión de Compras y Comercio Exterior
8	En el diseño del control no se indican que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control	Gestión Estratégica Gestión de Seguridad Física Gestión Comercial Gestión Industrial FAGECOR Gestión Industrial FEXAR Gestión Servicios Generales
9	No se observan acciones adicionales ni ajustes en la identificación y diseño de controles, observando una Gestión del riesgo estática.	Gestión de Seguridad Física,
10	Asignar como tratamiento del riesgo "ACEPTAR EL RIESGO"	Gestión Industrial FEXAR
11	Los soportes de las actividades de control son plasmados de manera general, sin trazabilidad de ejecución adelantada durante el primer cuatrimestre vigencia 2021.	Gestión Estratégica Gestión Informática Gestión Seguridad Física Gestión Jurídica Gestión Comercial Gestión Investigación y Desarrollo Gestión Industrial Centrales Gestión Industrial FAGECOR Gestión Servicios Generales Gestión Financiera Gestión de Compras y Comercio Exterior

Al observar que aún persisten debilidades en el diseño de controles, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso realizar análisis para diseñar actividades de control que permitan mitigar la ocurrencia de los eventos negativos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y la plataforma estratégica, aplicando la Política



No. 02.432.466

**ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021**

de Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. Cód. IM OC OFP CP 002 revisión N° 4.

Para subsanar la debilidad No 4 “*Se relacionan documentos o formatos desactualizados*” se recomienda a los procesos actualizar:

- Los controles relacionados con capacitaciones, socializaciones, cumplimiento del documento “*Código de ética*” teniendo en cuenta que este fue armonizado y remplazado por la puesta en marcha de la política de integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la divulgación del documento “*Código de Integridad Cód. IM OC DAP CP 003*”
- Los controles relacionados con “*Actas de Equipo primario*” dado que este formato se actualizo y actualmente se llama Listados de Asistentes y Compromisos de reunión Cód. IM OC OFP FO 025 Rev.4, el cual se encuentra anexo al Procedimiento Gestión de Documentos Cód. IM OC OFP PR 001 revisión No 14.

### **3.2 Herramientas RITA “*Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción*”.**

La estrategia del Gobierno Nacional RITA “*Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción*”. ofrece herramientas y canales para la Identificación y Prevención del riesgo de corrupción, que podrían complementar las actividades de control formuladas.

Para consultar el material pedagógico los procesos pueden remitirse el sitio web del observatorio de transparencia y anticorrupción link: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/caja-herramientas.aspx> allí encontrarán documentos que presentan buenas prácticas para implementar como:

- 70 Píldoras de la lucha contra la corrupción.
- ABC Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con enfoque de Big Data.
- Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses, versión 2, Función Pública julio de 2019.

Finalmente, es importante analizar que la crisis por la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19 continúa generando retos en el contexto interno y externo de la Industria Militar, afectando el desarrollo normal de las actividades por lo cual existe la necesidad de enfocar la gestión del riesgo en aquellos eventos negativos que están emergiendo para desarrollar controles y prevenir todo tipo de amenazas.

Se recomienda a los procesos realizar seguimiento y monitoreo de manera permanente a los mapas de riesgos y oportunidades como herramienta dinámica que permite:

No. 02.432.466

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021

- Brindar información de calidad para la toma de decisiones Gerenciales.
- Determinar planes de Contingencia basados en controles preventivos.
- Facilitar la comunicación de la información en tiempos donde la interacción física es limitada.

#### RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Oficina de Planeación fortalecer la socialización del mapa de riesgos asociados a corrupción, velando por que los líderes de proceso puedan conocer la información allí plasmada antes de su publicación.
- ✓ Líderes de procesos:
  - Fortalecer la cultura de autocontrol en su equipo de trabajo realizando monitoreo permanente a la gestión de riesgos asociados a corrupción.
  - Enriquecer la descripción y redacción de los riesgos teniendo en cuenta todos los detalles de manera clara para que sean de fácil entendimiento para las partes interesadas.
  - Tener en cuenta los elementos (Acción u Omisión + Uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado), al identificar los riesgos de corrupción, estableciendo alineación con el objetivo del proceso, documentando en el mapa de riesgos de corrupción con información que permita prevenir o detectar el evento negativo de manera oportuna para que esta información pueda ser utilizada como insumo en la toma de decisiones.
  - Contemplar los diferentes procedimientos o actividades susceptibles de riesgos de corrupción.
  - Fortalecer los conocimientos frente a la gestión del riesgo, con la lectura de la normatividad interna y externa relacionada.
  - Fortalecer la alineación de los controles con las actividades diarias del proceso, de tal manera que se puedan asignar los responsables, la periodicidad de ejecución y actúen con soportes de cumplimiento.
  - Complementar los controles actuales, teniendo en cuenta que no basta con nombrar el punto de control o numeral que aplica dentro de los manuales, procedimientos, instructivos, etc., es necesario estructurarlos definiendo como se realiza la actividad de control, su propósito, evidencias, etc., asignar responsable y definir la periodicidad para su ejecución, también es importante mencionar los documentos internos con su respectivo nombre completo, código y número de revisión.

**No. 02.432.466**

**ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre vigencia 2021**

- Reportar con oportunidad la eliminación, sustitución o fusión de los riesgos con su debida justificación en las columnas correspondientes a las acciones de mejora en el mapa de riesgos.
- ✓ En alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se sugiere a los procesos fortalecer los controles relacionados con la ética y valores de los funcionarios, mediante actividades relacionadas con la divulgación y aplicación del Código de Integridad de la Industria Militar Cód.: IM OC DAP CP 003.
- ✓ Líderes de proceso de Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente y Gestión Secretaría General dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar - Cód.: IM OC OFP PR 018 revisión No.13 y cumplir con oportunidad la entrega de los mapas de riesgos a la Oficina de Planeación, adjuntando el listado de Asistentes a Reunión de socialización con los integrantes del equipo de trabajo, tramitando este envío mediante oficio cargado aplicativo E-Synergy, con el fin de mantener un histórico sobre el comportamiento de la Gestión del riesgo.
- ✓ Teniendo en cuenta la ejecución de tareas con trabajo remoto en casa y la tendencia de tratamiento hacia los eventos negativos relacionados con vulnerabilidad, uso y seguridad de la información, se recomienda acatar las instrucciones impartidas por Secretaría General de la Industria Militar mediante boletines de seguridad digital.
- ✓ El proceso Gestión Estratégica trabajar en equipo con la Oficina de Control Interno en la construcción del mapa de aseguramiento con el fin de definir las responsabilidades de las líneas de defensa y brindar un acompañamiento claro a los procesos desde los diferentes roles.
- ✓ Tener en cuenta la actualización de la metodología socializada por el Departamento Administrativo de la Función Pública “*Guía para la gestión del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - 2020 DAFP versión No. 5*”

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
C.P. **MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ**  
Jefe Oficina de Control Interno Industria Militar

ORIGINAL FIRMADO  
ELABORADO POR:  
Adm. Pub. María Alejandra García Dueñas  
Profesional en misión Oficina de Control Interno